

MENDOZA, 07 JUN 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 17114/2022, mediante el cual el Sr. Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, solicita incorporar a el/la alumno/a FERNÁNDEZ, Gisella Sofia – Legajo N° 12406, al programa de fortalecimiento y apoyo de las trayectorias educativas de la Facultad de Ingeniería; y:

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 250/2022-FI se incorporó al **programa de fortalecimiento y apoyo de las trayectorias educativas de la Facultad de Ingeniería (FATE-FI)**, a la alumna FERNÁNDEZ, Gisella Sofia – Legajo N° 12406.

Que el Director General de la carrera Arquitectura, ha rectificado su informe en lo que refiere a las asignaturas que se autoriza a la estudiante.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Rectificar parcialmente el contenido de la Resolución N° 215/2022-FI, en lo que se refiere a las asignaturas que se autoriza a la alumna FERNÁNDEZ, Gisella Sofia – Legajo N° 12406:

**DONDE DICE:**

- 1) Inscripción en las mesas examinadoras del calendario académico (incluidas las Mesas Especiales) para rendir las asignaturas “Diseño Estructural II” e “Historia de la Arquitectura III”.
- 2) Cursar y aprobar las asignaturas de 4to año del Plan de Estudios.

**DEBE DECIR:**

- 1) Inscripción en las mesas examinadoras del calendario académico (incluidas las Mesas Especiales) para rendir la asignatura “Ingles Coloquial”.
- 2) Cursar y aprobar las asignaturas de 4to año del Plan de Estudios, excepto la asignatura “Arquitectura IV – Taller de Integración Proyectual”.

ARTÍCULO 2. Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.


**RESOLUCIÓN – FI N° 323/2022**



Lic. Marcela QUERCETTI  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo